

**ACTA N°719
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 13 de enero de 2009.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Invitados : Sr. Ramón Bórquez, Comisario, Va Comisaría Casablanca.
Sra. Paola Costa, Directora de Salud Municipal.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.

Tabla :

1. Acta Sesión Ordinaria N° 714 de fecha Martes 16 de diciembre de 2008.
2. Seguridad Ciudadana: Invitado Sr. Ramón Bórquez, Comisario Va. Comisaría de Casablanca.
- 3.- Ajuste Dotación de Salud 2009.
- 4.- Subvenciones Año 2009.
- 5.- Exposición, Avance Plan Regulador Comunal.
- 6.- Varios.
 - 6.1.- Carta de Sra María Riquelme, de Pérgola de las Flores.
 - 6.2.- Carta de Sr. Manuel Alvarez, Presidente Club de Huasos.
 - 6.3.- Solicitud de Sr. Concejal Enrique Heck, respecto a Sumarios Administrativos.
 - 6.4.- Período de vacaciones.
 - 6.5.- Desvinculación de Funcionario Sr. Angel Poggi.
 - 6.6.- Solicitud de Sr. Concejal, Pedro Caussade, respecto de listado de personal.
 - 6.7.- Solicitud de Sr. Concejal, Pedro Caussade, respecto de las Actas.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:05 horas.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 714 DE FECHA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2008:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria N° 714 de fecha martes 16 de diciembre de 2008. Ofrece la palabra.

Sr. Concejal Heck: Señala que en la página N° 21 se trató de graves problemas, respecto a los utensilios de los baños en los liceos y en las escuelas municipalizadas, son rotos continuamente; entonces encontraba inaudito que se esté gastando en infraestructura que es destrozada, sugirió en el portal de acceso, se pusiera una cámara para que filmara que gente entra y sale de los baños. Señala que, dicho comentario, no está indicado en el acta, por lo tanto considera que debe especificarse en acta, que la cámara que sugiere que se instale, sea

de importante acceso a los baños, como sucede en otros países. Comenta que eso se complementa, que cada dos horas por ejemplo, un funcionario del establecimiento, haga una ronda, para revisar el estado de los baños, y si hay algún punto de ellos, que aparezca destrozado, es cosa de revisar el video y ver que personas ingresaron en ese lapso de tiempo.

Sr. Alcalde: Respecto a la observación del Concejal Heck, señala que se debe revisar la cinta de la grabación del Concejo, porque recuerda textualmente lo dicho por el Sr. Concejal, incluso dijo Ud. que no se enfocara por adelante sino que por detrás.

Invita nuevamente a los Sres. Concejales a observar el Acta en cuestión. No habiendo más observaciones, se da por aprobada el Acta N° 714 Ordinaria de fecha martes 16 de diciembre de 2008.

2.- SEGURIDAD CIUDADANA: SR. RAMON BORQUEZ

Sr. Alcalde: Señala que a raíz de una petición hecha por el Sr. Concejal Martínez y el Sr. Concejal Caussade sobre el tema del abigeato en Casablanca. Comenta que hoy se ha invitado al Sr. Mayor Comisario al Concejo, para que haga una exposición respecto al tema de abigeato y seguridad ciudadana. Cede la palabra.

Sr. Mayor Comisario Ramón Bórquez: Agradece la invitación al Concejo, porque cree que es sumamente importante que un ente fundamental de la comuna como es la Municipalidad, se involucre directamente en el tema de seguridad ciudadana. Cree que, es para todos bien conocido, los recursos con los cuales cuenta la 5ª Comisaría, que no son los óptimos. Señala que Carabineros, trata permanentemente de entregarles los recursos, pero el tema de la seguridad es un flagelo que afecta a todo el país, y no necesariamente a esta Comisaría. Expresa que cree importante, hacer esta presentación para que se informen del estado en que está en la actualidad la Comisaría de Casablanca. Comenta que dentro del concepto de lo que es la política nacional de seguridad ciudadana; la delincuencia es un problema que involucra a toda la sociedad, y esta debe realizarse a través de una política nacional de seguridad ciudadana, donde todos los actores se pusieron de acuerdo, se elaboró una política, con la finalidad de prevenir y controlar el delito, de manera de poder reducir, particularmente lo que son los índices de inseguridad ciudadana. Señala que la seguridad ciudadana, se sustente bajo la política de cuatro pilares fundamentales: la prevención social, la prevención situacional y la prevención policial y el control. Explica que, la prevención situacional, pretende reducir la violencia intrafamiliar, la violencia escolar, el apoyo temprano a niños en riesgo social, el consumo de alcohol y drogas, detectar precozmente problemas conductuales. Señala que los actores principales involucrados en esta prevención social que es parte de la seguridad ciudadana, son el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, los servicios públicos, el municipio, las comunidades escolares y Chile Deportes. Posteriormente, se tiene la prevención situacional, donde se tienen la posibilidad de diseñar espacios y recintos públicos, las medidas de auto cuidado y la presencia y patrullaje focalizado y la reducción de armas. Comenta que, nuevamente los actores involucrados en la prevención situacional, son el Ministerio del Interior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transportes, los municipios y las policías. Señala que la prevención policial, requiere la integración con la comuna, el despliegue y cobertura policial, análisis temporales y espaciales y movilización delictual, en esa prevención policial están directamente involucrados los Carabineros. Y, finalmente el control, que es el aumento de los delitos resueltos, las estrategias de resolución penal, la movilización policial, el perfeccionamiento del sistema procesal, el sistema de justicia penal adolescente, que involucra al Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía y el Servicio Médico Legal. Comenta que, en este Concejo donde se tratará el tema de seguridad ciudadana y el tema de abigeato, hay dos entes involucrados acá, que es la Municipalidad y Carabineros, y todo el resto no está, lo cual le parece injusto, porque el tema de la seguridad ciudadana los involucra a todos ellos. Por lo tanto, le parece que también se debió haber invitado al

Fiscal, al Juez de Familia, a la Policía de Investigaciones, porque cuando hay eventos donde se tiene que promocionar seguridad, ahí sí que están presentes, pero cuando hay que colocar la cara ahí está Carabineros.

El Sr. Comisario expone información estadística, que se adjunta a la presente acta.

Sr. C. Caussade: consulta, si puede hacer una pregunta.

Sr. Mayor Comisario Ramón Bórquez: responde, “que si quiere la anota y la hace al final, con todo respeto.”

Continúa con la exposición con información estadística, presentación que se adjunta al Acta.

Sr. Mayor Comisario Ramón Bórquez: el Sr. Comisario menciona que en la prevención situacional estamos fallando todos, hace énfasis en las medidas de auto cuidado, ya que se encuentran portones abiertos, cercos cortados, animales en la vía pública, etc. Señala además, que debe existir ayuda mutua y que se hagan denuncias concretas. Menciona también que es un tema de recursos, dados los escasos medios con que cuenta para atender una comuna de 1.000 Km2.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a los Sres. Concejales y a los vecinos que quieran expresar su pensamiento.

Sr. Concejal Caussade: Comenta que, “nadie duda de lo que significa la función de Carabineros de Chile en todo el país, lo que sí duda, es respecto a la acción de Carabineros, y a la ineficiencia que ha tenido Carabineros en Casablanca, de encontrar a los ladrones de ganado a los abigeos. En, en lo personal hace seis años aproximadamente, le robaron siete veces, ha hecho las denuncias pertinentes y el Fiscal ha sobreseído absolutamente todo; por lo tanto ha perdido todo su tiempo en las denuncias porque se sobreseído todo. Por lo tanto, reitera que nadie duda respecto Carabineros en términos de prevención, pero en lo que ha fracasado rotundamente, es en el tema del abigeato, no suyo, de todos.”

Sr. Ramón Bórquez: señala que, “respecto a lo señalado por el Concejal Caussade, está equivocado en su apreciación, porque no solo Carabineros investiga, es un fracaso del sistema y no de Carabineros exclusivamente.”

Sr. Concejal Caussade: Señala que, “el 90% es responsabilidad de Carabineros. Comenta que en Casablanca se han robado animales durante muchos años, y si se les preguntara a las víctimas que hicieron para adelante en cada caso, le dirán que no hicieron nada, porque no hay resultados por años, y son cientos de animales robados. Comenta que tiene una lista parcial de sesenta y seis personas que les han robado, pero cree que la lista es de más de cien.”

Sr. Ramón Bórquez: Informa que, durante el año 2007 - 2008, figuran durante el año 2007, dieciséis denuncias por abigeato, y eso hace un total de cuarenta y cuatro animales, y el año 2008, figuran treinta y tres denuncias por abigeato, y un total de setenta y dos animales robados.

Sr. Concejal Caussade: Agrega, “que llama la atención que no se haya encontrado ni un solo ladrón de ganado, y con mucho éxito Carabineros ha encontrado a los narcotraficantes, lo cual es una situación bastante más difícil. Entonces, llama la atención por qué aquí en Casablanca no se encuentran los ladrones de ganado. Seguimos siendo víctimas acá en Casablanca, por lo tanto Carabineros tiene que reconocer que ha fracasado en el tema del abigeato.”

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Martínez.

Sr. Concejal Martínez: Señala que, “el hecho de ver la cantidad de gente que asistió al Concejo de hoy, es porque el tema en cuestión, es un problema de mucha importancia en nuestra comuna, a pesar que el Mayor de Carabineros le baje el perfil y que esto representa un porcentaje muy mínimo dentro de los delitos que ellos investigan. Comenta que es una realidad y un problema muy importante en Casablanca.” Expresa que, “le llama la atención la actitud del Mayor, porque es una actitud que no se ve con ganas de solucionar el problema, al contrario se ve sumamente a la defensiva, como que se molesta con todo esto. Señala que es un problema que atañe a toda la gente que ahora está presente en el Concejo, a cada uno les han robado a sus animales, y la actitud del Mayor, es decir que cierren bien las puertas, cuiden ustedes, y que ese delito para ellos es mínimo dentro de los otros delitos que ellos ven. Por lo tanto, les queda pensar que eso, no está dentro de la labor de Carabineros cubrirlo, pero ve que sí hay un problema real, y el Mayor llega al Concejo con una actitud absolutamente defensiva, un poquito altanera en la forma de exponer las cosas, y cree que no es el objetivo, porque cree que todos quieren solucionar el problema. Agrega señalando que, no es que en el Concejo quieran atacar al Mayor ni estén atacando a Carabineros, sino que es porque todos quieren que este problema se solucione, ese es el punto.”

Sr. Ramón Bórquez: Respecto a lo expresado por el Concejal Martínez señala que, “no está a la defensiva, lo otro, no ha querido bajarle el perfil, sino ha dicho lo que son las cifras, si eso le parece o no al Concejal Martínez, no puede hacer nada. Señala que dentro de su gestión como Mayor de Carabineros, tiene que enfocar los pocos y escasos recursos que tiene hacia los delitos que son de mayor impacto social para la comuna. Comenta que, no dice que el delito de robo de animales no sea importante, se imagina que debe ser súper doloroso al ver que la gente presente en el Concejo haya perdido sus animales, su activo fijo. Ahora si su actitud no le gusta al Concejal Martínez, es su forma de ser, porque tal vez a su persona tampoco le gusta la actitud del Concejal Martínez, pero no se vino al Concejal a medir actitudes, sino que vino a contar la realidad de la comuna, nada más que eso, no se vinieron a medir percepciones personales, sino un tema real, lo cual no desconoce en lo absoluto. Agrega señalando que, Carabineros hace mucho más de lo que debieran hacer por Casablanca.”

Sr. Concejal Martínez: Reitera que, “el problema mayor, es que se siguen robando animales, no se ha pillado a nadie, entonces la gente sigue perdiendo años de trabajo.”

Sr. Ramón Bórquez: Señala que, “si al Concejal Martínez no le gusta lo presentado, no puede hacer nada; porque él lo que está diciendo es cómo deben combatir, porque si están los cierres cortados, están facilitando que los caballos estén sueltos cerca de la vía pública, se está llamando al delito, es como tener un auto y dejarlo con las llaves puestas.”

Sr. Alcalde: Señala que, espera que todos pudieran exponer sus puntos de vista y se pudiera contestar en su tiempo. Cede la palabra a la Srta. Concejala Reyes y al Sr. Concejal Heck.

Srta. C. Laura Reyes: Señala que, “el Mayor de Carabineros que está exponiendo ahora, llegó el cuatro de enero al Salón Municipal, o sea dentro de un año. Comenta que, dentro de ese lapso, en lo personal entregó información de un abigeato, recopilación de datos de abigeato; por lo tanto el Mayor de Carabineros ha tenido un año para resolver el problema, y cree que lo ha hecho perfectamente bien. Expresa, que no está de acuerdo que lleguen a la instancia del Concejo a atacarse de esta manera, porque cree que es un problema que aqueja a toda la comuna de Casablanca; y cree que si no tienen una buena comunicación todas las partes involucradas, las personas interesadas que son todos, cree que no van a llegar a ninguna parte. Señala, que sería pertinente preguntarle al Mayor de Carabineros, cuántos carabineros tiene por kilómetro.”

Sr. Ramón Bórquez: indica que, “de acuerdo a la consulta de la Srta. Concejala Reyes, informa que hoy día en la Comisaría de Casablanca se cuenta con cuarenta y dos

carabineros; pero cuando se habla de cuarenta y dos Carabineros, no es que todos ellos estén en la calle, porque se organizan por turno, primero, segundo tercer turno y franco. Agrega señalando que, también hay mucha labor administrativa. Informa que por turno, salen a la calle seis o siete.”

Srta. Concejala Laura Reyes: Expresa que, “aquí hay un problema que no pueden achacarlo a una institución que está siempre dispuesta a ayudarnos. Porque la actitud que se ha dado en el Concejo, es como que Carabineros o el Mayor aquí presente tuvieran la culpa. Entonces, pide por favor que si el Concejal Martínez le pide al Mayor que no sea tan altanero, también hay que pedirles a los Concejales que las cosas las presenten de una manera diferente. Porque, se han reunido en el Concejo para solucionar un problema grave, porque si se sigue de la manera que ha sido hoy, no llegarán a ninguna parte; entonces pide que se hagan las cosas con tranquilidad, que no se acuse a nadie, porque aquí son todos responsables.”

Sr. Concejal Heck: Señala que, “quiere expresar un punto sumamente práctico que le llamó poderosamente la atención en la disertación expuesta por el Mayor de Carabineros, donde en algún momento se refirió, que los abigeatos afectan solamente a personas de un buen nivel sociocultural, lo cual hoy mismo pueden comprobar que es falso, porque si contabilizan las personas hoy presentes que vinieron por el tema del abigeato, es un altísimo porcentaje representando a nuestro pueblo de Casablanca. Por lo tanto, cree que hay que corregir aquella situación, Lo otro, cree que aquel tema de que los alambres tienen que estar en buenas condiciones, es lo más fácil del mundo cortar los alambres, porque eso es parte de la técnica; por lo tanto no es ninguna seguridad lo de los alambres cuando está extendido el problema de los abigeatos, o sea, no garantiza absolutamente nada una alambrada de diez corridas, si en la noche los pueden cortar los interesados en robar; esos dos puntos son los que quiso redondear. Y, finalmente, quiere hacer un llamado a la humildad persona, expresa que en lo personal no va a atacar a nadie, pero ha detectado una beligerancia que se va retroalimentando, y eso, le hace mucho daño a Casablanca. También, piensa, cómo se sentirán las personas que hoy han venido al Concejo afectadas por sus problemas, y ver que se están desprendiendo egos en vez de preocuparse de los reales problemas que les afectan a los vecinos.”

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Concejal Burgos.

Sr. Concejal Burgos: Comenta que, “él llegó el año 1985 – 1986 a la comuna de Casablanca, y desde entonces existían problemas de abigeato, o sea, es algo antiguo, y todos los presentes sabrán que eso ya es algo antiguo que está sucediendo, siempre era lo mismo, siempre aparecía el comentario a pesar que no había prensa local, respecto al problema de abigeato. Por lo tanto, es un problema del cual probablemente se puedan responder algunas de las cosas que hoy se han vertido. Por ejemplo, como lo planteó en una oportunidad anterior, Casablanca es una comuna extensísima, por lo mismo va a tener más dificultad de apoyar palmo a palmo a la comuna. Por lo tanto, cuando hay este tipo de delito, que se hace en general a espaldas de las personas, porque no se hace sobre las personas, como un asalto o riña, robo en domicilio que se hace estando las personas o no presentes, por ende no hay testigos y eso conlleva a una dificultad adicional. Lo otro, es la dificultad de 0.7 según los cálculos de carabineros kilómetro cuadrado, porque esta es la comuna más extensa de la región. Agrega señalando que, la dotación de carabineros en Casablanca es insuficiente, y creen que han pasado montones de Mayores de Carabineros, y todos han tenido el mismo problema, porque siempre han estado convocados al Concejo Municipal, para plantear el malestar legítimo, de la gente afectada. Pero, en ese contexto, tienen que entender también, que la comuna desde el punto de vista urbanístico, ha ido incrementando su población enormemente, o sea la población en el año 1992, era de 16.000 habitantes y actualmente es de 28.000 habitantes concentrados en nuevas poblaciones que se han ido construyendo mes a mes, y año a año. Por lo tanto, eso implica una carga de trabajo para la seguridad ciudadana, no queriendo decir que los otros sean menos, respecto al robo de animales que se da más en los sectores rurales, pero igual implica una carga de

trabajo enorme para el servicio de Carabineros, teniendo que responder a todo lo que signifique el aumento poblacional. Porque, cuantas veces la gente con mucha razón dice, que se necesita que en cierto sector haya menos riña, porque es un sector donde se juntan muchos jóvenes bajo la influencia del alcohol, por lo tanto es una obligación más que se le sobre impone al servicio de Carabineros. Por lo tanto, es un elemento que no implica, pero explica en parte las dificultades que tienen Carabineros con el tema que ahora se está planteando, no quitándole la importancia que tiene. Pero, como son los otros delitos sobre las personas, o ponen en riesgo la vida de las personas, por supuesto que Carabineros está más impedido a tener que responder a estos requerimientos y a esas necesidades que tiene la población creciente de la comuna de Casablanca. Por lo tanto, cree que lo interesante es constatar un hecho que el abigeato viene de antiguo, que es un problema muy grave, que hay elementos que son propios de las personas, de los dueños, así como en todos los lugares siempre se les está diciendo que no dejen abierto o solo el lugar si van a salir de vacaciones, avisarle a los vecinos, tiene que haber también una red social como para apoyar todo lo que es seguridad ciudadana. Señala que también existe otro problema, indistintamente que también tiene que ver, como cada cual debe tratar de propender a favorecer la seguridad de lo que ellos tienen, de sus animales, que son su patrimonio. Comenta que, como este problema es algo de más antiguo, se subentiende que no es una solución fácil de resolver a corto plazo.”

Sr. Ramón Bórquez: Agrega que, “este problema en cuestión, es algo que no es un problema que solo nos afecte como comuna, sino que es un problema que se da en todas las comuna rurales.” Expresa que, “no es que quiera minimizar los problemas de Casablanca, y se alegra que el Concejal Burgos haya entendido el sentido su exposición, se lo agradece.”

Sr. Concejal Burgos: Comenta que, “hay estadísticas concretas internacionales que hablan, que las mejores policías mejor evaluadas, son Carabineros de Chile. Se tienen encuestas a nivel internacional, donde se dice que Carabineros de Chile es la institución más respetada de Latinoamérica respecto a las policías que puede tener Argentina, Perú, Bolivia, etc. Pero, cuando se hace una evaluación de las policías, de las instituciones internamente, resulta que Carabineros de Chile es la mejor institución mejor evaluada, una de las mejores evaluadas. El tema está, que hay que definir estrategias para tratar de resolverlos, y se sabe que esos problemas que vienen de antiguo, no pueden ser achacados a una determinada institución en este caso Carabineros, porque también hay una responsabilidad social, es decir, municipio, carabineros, los vecinos, los entes sociales. Comenta que, en su trabajo particular, lo que es salud, les pasa algo similar, porque muchas veces han sido mal evaluados, porque la atención es mala es lenta, pero el punto de vista general, como institución de salud, tienen programas que cumplir, porque hay una definición del nivel central que dice que tienen que resolver cierto número de problemas. Ahora respecto al tema en cuestión que es más complejo, y que son difíciles de resolver, cree que lo mejor, es que lo de hoy sea una mesa de inicio de conversación, de tal manera de ir buscando entre todos, la solución y las estrategias que puedan prometer a ayudar o a mitigar o a eliminar este problema. Porque, es muy difícil que hoy carabineros diga cuál es la solución; pero sí es posible que ahora se comience un camino en el cual se pueda integrar la buena disposición que tiene carabineros, la disposición del municipio y la disposición de los vecinos que son los afectados y que lógicamente necesitan respuestas, pero esas respuestas tienen que ir siendo conversadas, porque la verdad que, una solución de un día para otro no va a haber, porque tiene que ser una solución construida por todos.”

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Sr. Caussade.

Sr. Concejal Caussade: señala que, “hace una aclaración a la Srta. Concejala Laura Reyes, señalando que tiene un gran respeto y admiración a Carabineros de Chile; y al Sr. Mayor Bórquez lo ha tratado con respeto porque es un hombre honorable y profesional. Comenta que, hay una cosa clara, admira mucho la labor de Carabineros de todo Chile y de Casablanca, pero reitera que, donde ha habido un fracaso ha sido en el tema del abigeato, eso quiere dejar claro que se ha referido exclusivamente a ese problema. Expresa que es un

hombre de pocas palabras y de acción, pero le gusta decir las cosas directamente, por eso dice que no se ha encontrado en todos los años con nadie, a los verdaderos culpables del robo de animales y no ha habido resultado.”

Sr. Ramón Bórquez: responde que, “respecto a la aclaración del Sr. Concejal Caussade, siente que al Concejal no le ha faltado el respeto; lo que no entiende, por qué el Concejal dice que es un fracaso de carabineros.

Sr. Concejal Caussade: agrega que, “respecto a lo comentado por el Sr. Ramón Bórquez, que las puertas están abiertas para provocar los robos, no es así, porque incluso se han robado animales estando las puertas con candado, o sea no es una cuestión de puertas abiertas.”

Sr. Ramón Bórquez: comenta que, “hoy el delincuente es sumamente osado es cosa de ver las noticias, porque el delincuente en Santiago en la comuna de Las Condes, entra habiendo gente en las casas, estando las nanas incluso, eso no se desconoce, y cree que como comuna son aún muy privilegiados al no tener un flagelo así. Lo que está comentando, es que tienen que partir por un auto cuidado. Sí está consciente que en la parte investigativa, todo ha sido un fracaso, y que no quepa la menor duda que los más que quieren pillar los cuatreritos son los Carabineros.”

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Srta. Concejala Laura Reyes.

Srta. Concejala Laura Reyes: Señala que, “el rumor que siempre está presente en la conversación que cada vez hay un abigeato, es que debe haber un carabinero involucrado en el abigeato. Entonces, recordando en concejos anteriores, le parece que el Concejal Caussade mencionó unos nombres de algunos Carabineros involucrados en este delito. Solicita al Concejal Caussade que repitiera esa nómina.”

Sr. Concejal Caussade: responde que, “respecto a lo solicitado por la Concejala Reyes, cree que es improcedente que en este momento se mencione esos nombres de Carabineros, porque considera pertinente que esos nombres se deben entregar al Mayor o al Capitán de Carabineros porque es delicado, a nadie más.”

Sr. Ramón Bórquez: Expresa que, “cuando llegó el año pasado en Casablanca, lo primero que le dicen en el Concejo que había dos Carabineros por delito. Comenta que, en ese momento debió haber denunciado ese hecho; por lo tanto ahora llamar al concejal para que denuncie ese hecho, porque es importante salir de la duda para todos. Es más, internamente se hace una investigación administrativa, lo cual es un proceso abierto a la comuna, se investiga, y en este mismo Concejo entrega los resultados de esa investigación, no hay problema. Pero, mientras no se haga la denuncia, no se puede basar en rumores. Ahora, esa investigación administrativa tiene dos caminos, o los carabineros son inocentes o son culpables, si son culpables lo dirá en el Concejo, y Carabineros tomara las medidas necesarias, pero sin son inocentes, también como Carabineros se guardarán los derechos de ejercer las acciones legales. Entonces, hace un llamado a que denuncien los Carabineros.”

Sr. Concejal Heck: Señala que, “hay una situación que le ha llamado poderosamente la atención, que tal vez el Mayor de Carabineros no se da cuenta, no es nada personal, pero hay algo que se produce de una forma que no sabría definir por qué, cree que hay que tener más receptividad hacia los vecinos cuando estos van a hacer denuncias. Comenta que ha tenido antecedentes de personas que han sido tratadas de forma demasiado poco discreta, y eso le parece delicado porque se va creando una sensación de barrera entre la ciudadanía y Carabineros. Entonces, no sabe quién será el encargado de ver un poco los procedimientos, los métodos. Comenta que, tuvo esta experiencia propia, y por eso consideró plantearla ahora, porque le llamó mucho la atención que poco un año atrás, personalmente manifestó su extrañeza por una noticia que había aparecido en el diario El Espejo, donde había un tremendo error, donde se decía que se había producido un suicidio en la localidad de

Melosillas. Señala que, lo primero que hizo, llamó a la periodista diciéndole que había cometido un error en la información, entonces ella le respondió, que eso tenía que decirse a carabineros porque ellos fueron los que emitieron esa información. Entonces, le creyó a la periodista porque le pareció muy razonable su explicación, entonces fue personalmente a hablar con el Mayor, en algo parecido a una entrevista, si es que se puede llamar así, y le dijo que hubo un error en una noticia del diario El Espejo incluso le mostró la página; y el Mayor con bastante soberbia le dijo que fuera a hablar al diario respecto a eso, que ellos como carabineros no tenían ninguna responsabilidad. Entonces fue tratado como una “pelota de un lado para otro”, cree que como Mayor de Carabineros pudo haber tenido la diferencia de haber tenido un trato mucho más atento hacia el hecho que estaba exponiendo, reconoce que igual no era algo tan grave, pero era un indicador, se pregunta uno si se equivoca, porque si no quizás cuantas otras clases de equivocaciones vendrán después.”

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Concejal Burgos y al Concejal Poggi.

Sr. Concejal Burgos: indica que, “hay que considerar que, los problemas que tiene que solucionar carabineros y las dificultades con la gente que tiene que tratar, incluso hace un ambiente emocional especial. En su trabajo, ve en el hospital que la gente y Carabineros han tenido que ir para constar que no se le ha hecho ningún tipo de maltrato a la persona que está detenida. Entonces, el ambiente de ánimo que se observa en esa situación, no es solamente ver injurias, calumnias o ataques verbales a Carabineros, sino que ataques de todo tipo. Por lo tanto, es ahí donde Carabineros tiene que tener una presencia de ánimo para mantener una presencia de compostura frente a una situación que simplemente lo sacaría de sus casillas. Entonces, muchas veces la tensión a la cual carabineros está sometido, no justifica, pero explica cualquier situación que, conversando con Carabineros pudo no haber tenido la respuesta a todo lo que uno quisiera en cuanto a la mayor cordialidad. Pero, lo que quería señalar, es que, sin recurrir a estadísticas, sino solamente a la percepción, volviendo al tema del abigeato, cree que quienes cometen esos actos no son de la comuna, por lo tanto son difíciles de rastrear y ubicar. Cree que, donde sí puede haber una preocupación, como impresión, cree que también un factor importante, es que ha llegado mucha gente a la comuna los últimos quince años; por lo tanto, se podría pensar que mucha de esa gente que se vinculan al trabajo del campo, pudieran ser los observadores, que pudieran ser las personas que entregan los datos, de donde pudiera ser más factible en donde poder cometer un delito de abigeato. Entonces, diría que eso es una dificultad adicional para investigar, y que tal vez habría que ocupar otras estrategias.”

Sr. Ramón Bórquez: Señala que, “hay una serie de factores que afectan en que no siempre haya presencia policial.”

Sr. Concejal Poggi: Expresa que, “es bueno hacer algunos recordatorios, porque no es primera vez que se reúnen para tratar este tema, incluso ha sido fuera del Concejo donde también ha participado el Concejal Caussade, donde también hay otros actores, ha estado la Policía de Investigaciones, la Fiscalía, Carabineros. Por lo tanto, llega a la conclusión que han fracasado todos y no solamente Carabineros. Comenta que, la investigación era dirigida por la Fiscalía, y cuando hay este tipo de delitos, y no hay evidencias, es en la noche donde no hay testigos, el Fiscal no tiene información. Por lo tanto, normalmente cuando llega esa denuncia a la Fiscalía, el Fiscal vuelve nuevamente a preguntar y no tienen información, por lo tanto el Fiscal va a cerrar la causa, así de simple, porque lamentablemente se está en una cuestión más bien técnica. Expresa que, lo que le preocupa, es cuando empieza a perder la credibilidad como poblador, como vecino, en las policías; si yo empiezo a perder la credibilidad pierdo la confianza. Porque al perder la confianza en las policías, policías honorables, porque le consta, sabe del sacrificio de muchos Carabineros que se quedan con doble turno, eso no lo sabe, la comunidad. Si hay dudas que se denuncie. Propone hacer una comisión tripartita, donde posteriormente se analicen los errores, porque la política de seguridad ciudadana ha cambiado mucho. Señala también, que Casablanca ha cambiado, porque ha cambiado porque ha aumentado la gente, a lo mejor habría que hacer una

encuesta si realmente que viene de afuera es la que roba, o la gente de aquí mismo de Casablanca es la que está robando, generalmente en los delitos ha sido gente de Casablanca. Señala que la parte situacional es muy importante, ya no se puede dejar una bicicleta en la vía pública como hace cinco años atrás, ni la puerta abierta, hoy la política de seguridad ciudadana llama al auto cuidado.”

Sr. Alcalde: cede la palabra al Sr. Moreno.

Sr. Moreno: Comenta que, “le ha llamado la atención que ha habido un cambio bastante importante en el control de las carreteras, consulta cual es el control que existe en las carreteras principales y secundarias de la comuna durante la noche, para controlar camiones cargados con animales durante la noche, porque es en la noche cuando se producen los abigeatos, en camiones transportados fuera de la comuna. No solo la Ruta68, camino Lagunillas- San Antonio, camino San Gerónimo - Las Dichas –Valparaíso por el interior, camino Lo Orozco, camino Los Maitenes – Ibacache, todos los caminos que salen de la comuna, los animales van fuera de la comuna no quedan aquí. Que pasa y por qué no existe hoy en día, los lugares en donde se controlaban las guías de libre tránsito.”

Sr. Ramón Bórquez: responde que, “las guías de libre tránsito se controlan.”

Sr. Moreno: agrega que, “se controlan cuando van a la comisaría pero y no en los peajes como se controlaba antes.”

Sr. Ramón Bórquez: señala que, “estoy respondiendo, que entiendo que ha entendido que los recursos son escasos.”

Sr. Moreno: agrega que, “a las personas que le interesan esta cosas, de a conocer lo requiere la comuna, porque habrá alguien responsable, o le vamos a pedir al Sr. Alcalde que solicite eso.”

Sr. Ramón Bórquez: responde que, “no le que quepa la menor duda que si lo hago, estoy permanentemente oficiando.”

“Es un tema de escasez de recursos en todo el país, hay un tema también, que las rutas concesionadas lamentablemente han sido un problema, como son rutas de alta velocidad, no tenemos puntos para controlar. Ud. comprenderá que no es llegar y controlar un camión, lo invito un día en la noche, cuando Ud. quiera, a tratar de parar un camión a 120 km/hr.”

Sr. Moreno: consulta, “que pasó con el control en los peajes.”

Sr. Ramón Bórquez: responde que, “en los peajes permanentemente se controlan, Ud. no ha visto.”

Sr. Moreno: señala que, “cuando han solicitado videos para la identificación, tampoco existen los videos con la visualidad de las patentes.”

Sr. Ramón Bórquez: indica que, “eso se lo da la Concesionaria.”

Sr. Alcalde: cede la palabra.

Sr. Durán: Señala que, “es un vecino más, señala que hay que buscar una solución, Carabineros - Municipalidad, si aquí hay que cubrir 950 Km2, Carabineros no da abasto, indica que ha trabajado con Carabineros presentes, hoy Carabineros no está dando abasto. Una crítica que por ahora puede hacer, no como Carabinero sino como ciudadano, es que a lo mejor estos problemas se pueden solucionar. -A lo mejor nosotros el año pasado no detuvimos a ninguna persona, pero sí la gente sabía que yo me levantaba a las 3 de la mañana y salíamos a tratar de controlar y fiscalizar en la noche-. Segundo, es factible que puedas tener una reunión con todos los huasos que están acá y hacer un catastro, donde

están los caballos, porque acá hay un problema social, es que cada persona que este acá trabajó para comprarse un caballo, para poder salir a lucirlo el día domingo Si nosotros decimos que este es un problema puntual, no comparto con el señor Burgos, porque aquí los que están robando no es la percepción de la realidad, es lo que uno quiere ver de la realidad, por tal motivo los se están robando los caballos acá son casablanquinos, pero las personas que se los trasladan son de otras partes distintas. Ahora la Municipalidad tiene que hacerse parte en el asunto, aquí debe crearse la seguridad ciudadana, tenemos un auto que anda dando vuelta, vendámoslo y compremos 3 autos más y contratemos a un suboficial en retiro a vigilar por qué este caballero como dices tú no da más. Después que la Municipalidad tiene que hacerse parte, lo denuncie con su abogado, el abogado denuncia y queréllese a la vez para que así hagan un seguimiento, porque de otra manera se van a dar cuenta de que va a pasar al archivo y, la única denuncia que no va a pasar al archivo, es la del señor Moreno, porque está permanentemente saltándose esa parte. Yo creo que si aquí no tenemos idea, cuando usted dice, hay que vigilar los campos, el problema es que el dueño del animal no va estar solo, por tal motivo los huasos que están acá se van a proteger para cuidar los caballos y por eso si tú me permites humildemente y como un ciudadano más, haz una reunión en la comisaria invita a los huasos y los huasos van a tener disponibilidad para ir, pero que también que la Municipalidad haga lo suyo y que cree la seguridad ciudadana, el abogado que tiene la Municipalidad, hágase parte de las denuncias porque hay que hacer un seguimiento. Yo entiendo también a los huasos, no me han robado, pero si tengo un caballo no quiero que me lo roben y, para que no me pase lo del señor Caussade, es obvio que la denuncia, tiene que haber un poco más de confianza, aquí existe la desconfianza, como yo creo la confianza, es acercándose más a la gente y eso es lo que está viendo la gente hoy día acércate más a ellos, porque para ellos es un problema social. Entonces queremos que el Concejo apruebe para que exista la seguridad ciudadana y parte ayudando a la parte social y preventiva. Ahora la violencia intrafamiliar es importante, protegiendo las casas, es más ayer tuvimos una reunión con muchos huasos, aquí no es que se estén robando solamente el caballitos, se están robando el novillos, también del tendido eléctrico, que ya también le han robado al señor Martínez y a muchas personas más, los transformadores, yo creo que es mucho, lo qué creo yo aquí está el asunto como dijo el Sr. Burgos, trabajemos todos, creemos una situación en que el abogado se haga parte.”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: señala, “yo creo que aquí la desconfianza es grande y yo quiero tocar aquí a la justicia, un tema puntual.

El día 19 de diciembre a las 20 horas nosotros denunciarnos el estacionamiento de un camión, de un vehículo en el sector alto de Lo Vásquez, nosotros comenzamos a llamar a las 20 horas y recién a las 22:10 me vine a comunicar con Carabineros y me atendió el Carabinero Marinehueque, y el Carabinero se comprometió por vía telefónica, a que Carabineros iba a ir a la casa a tomar la denuncia, la patente y todas las cosas y todos los detalles que nosotros vimos en su momento del vehículo. Hoy estamos a 13 de Enero y todavía no van los Carabineros a constatar la situación, pero esto no es solamente ahí, si no que el día 21 de diciembre fueron y me sacaron los caballos del corral. Por las razones obvias esto fue como a las 1 de la mañana, yo salí detrás de los tipos, y vino mi hermana con mi mujer a la Comisaria y lo atendió el Capitán presente, y le dijo señora, no se preocupe porque Carabineros va a ir en un rato más a constatar, estamos a 13 de enero y todavía nada, el día 22 de diciembre nuevamente entraron al predio, no me sacaron los animales, si no que me sacaron el camión y me lo tiraron en la quebrada, no traje la foto en este minuto para que la vieran, pero nada, entonces nosotros escuchamos a los señores, que realmente estoy desesperado, porque yo he llamado a Carabineros, ha venido mi familia a Carabineros llevamos 15 días y nada.”

Sr. Ramón Bórquez: responde que, “no se preocupe vamos a iniciar una investigación, me parece grave, es una denuncia, es una denuncia seria, lo vamos a investigar y lo invito cuando puede ir a mi oficina, vamos ahora entonces acogemos el reclamo y lo investigamos.”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: agrega, “yo realmente con toda esta situación es que no existe ... “

Sr. Ramón Bórquez: señala que, “de todas maneras, independiente de la parte investigativa hay que generar la investigación acá, por qué no se concurrió a este procedimiento y eso si hay responsabilidad de los Carabineros hay que sancionarlos, de eso no le quepa la menor duda.”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: señala, “yo creo que más que Carabineros, es la responsabilidad o sea la palabra de un oficial no admite duda.”

Sr. Ramón Bórquez: agrega que, “por eso le digo, si está involucrado el capitán, si el capitán se equivoco...”

Sr. Capitán: inquiriere: “Perdón...”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: señala que, “yo digo que la palabra de un oficial no merece duda, a mi señora la atendió usted yo todavía estoy esperando de que usted vaya o envíe a sus funcionarios a consultarme que fue lo que pasó. “

Sr. Capitán de Carabineros: responde que, “esperamos la declaración de su señora, entonces.”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: señala, “pero Capitán...”

Sr. Capitán de Carabineros: señala “No estoy hablando con Ud. señor ...”

Orden en la sala.

Sr. Ramón Bórquez: señala que: “don César yo lo voy a atender a Ud., quiero que usted venga y se va a acoger el reclamo.”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: indica que, “yo estoy en un problema en el cual realmente necesito ver una solución.”

Sr. Ramón Bórquez: señala “no, si está bien y es súper valido.”

Vecino: señala que, “ese es el problema, cuando empiezan con amedrentamientos, quién va a hacer un denuncia.”

C. Sr. Heck: señala, “se sintió amedrentado el vecino”

Sr. Cesar Araya, vecino de Lo Vásquez: responde que, “realmente si,”

Sr. Ramón Bórquez: señala que, “no se preocupe, yo lo voy a atender.”

Sr. Alcalde: señala que, es la última intervención del Concejal Burgos y vamos a cerrar entonces el tema.

C. Sr. Burgos: señala que, “yo creo que lo que aquí se ha hablado es positivo, yo vuelvo a reiterar que esto es un buen inicio para que se trabaje en conjunto, yo no he visto, amedrentamiento de ningún tipo, no sé, son instituciones, en cualquier institución o sea si miramos aparentemente se pude dejar por escrito, son instituciones que son transparentes, que funcionan con la ley de la probidad pública, no aquí nada escondido, porque si no se va a quedar la sensación de que con Carabineros no se puede hablar, porque hay

amedrentamiento, imposible. Yo creo que como autoridades nosotros no podemos estar pensando o de algún manera avalando, que el carabinero no cumple su deber que de repente tenga la insuficiencia ya es otro tema, pero que no tengan la disposición de colaborar, que no tengan la disposición de escuchar a los vecinos, yo no estoy de acuerdo, yo creo que ellos siempre están con la disposición de escuchar y la disposición de mejorar, no movemos nosotros como autoridad política de la comuna plantear que Carabineros es una institución que no escucha a la gente, o sea, yo creo que en este momento yo no he escuchado nada beligerante, Carabineros ha estado solamente presentando una realidad, podríamos estar de acuerdo o no, -ese es otro tema-, podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, podemos revisar esos antecedentes después, porque esos antecedentes son públicos, podemos revisarlos nosotros en el Consejo y ver, si alguna de la información que nos entregaron si no se ajusta a la realidad eso es lo que podemos hacer, pero lo que no podemos hacer, es estar pensando, presuponiendo intenciones de no colaboración de Carabineros, porque no es así, yo creo que Carabineros de Casablanca y no solamente Carabineros de Casablanca, Carabineros de Chile, en cualquier lugar de Chile, Carabineros está en disposición, que cuando algo no se cumple lo que corresponde, Carabineros, -hemos sido testigos- hace las sanciones, por la televisión hemos visto las sanciones que se aplican, por lo tanto la institución tendría que ser preservada, y acá yo creo que es un buen lugar para iniciar un trabajo de colaboración y trabajo de escuchar a los vecinos y con eso probablemente vamos a tener algún resultado, sino la solución total, pero un avance para empezar a mejorar las condiciones de este tema que ha sido planteado hoy día, pero vuelvo a reiterar y espero, que Carabineros de Chile salgan en mejores condiciones a trabajar, si eso es lo que uno ve, que las instituciones tienen que actuar bajo la ley chilena y transparencia, y que no puede ser que alguien se sienta amedrentado, yo creo que hay que decirle que no es así, porque amedrentamientos no pueden ocurrir.”

Sr. Alcalde: señala que, “bueno yo ante todo quiero agradecer al mayor de Carabineros y al Capitán, la presencia del día de hoy en esta reunión, quiero agradecer la gestión que se hizo y la petición de los Concejales para tratar este tema que es bastante importante para la Comuna de Casablanca. Además quiero agradecer la participación de los afectados en estos múltiples delitos que se han cometido en el último tiempo, no en el último tiempo, si no que hace muchísimo tiempo. Cuando invitamos al Concejal Causade para que haga la denuncia respectiva, con los nombres respectivos de los funcionarios que podrían estar involucrados y aquí se ha dicho, que podría haber funcionarios de Carabineros involucrados en este tema, eso es importante, quinta cosa, yo creo de que esta reunión ha sido extremadamente buena y positiva, primero porque los vecinos han escuchado de parte de Carabineros su pensamiento su postura y su accionar y, Carabineros además a escuchado la posición que tienen los Concejales que son los representantes del pueblo, son los representantes políticos del pueblo y además con la presencia de los vecinos, yo creo que aquí estamos entonces ad portas de iniciar un trabajo en conjunto que permita, tanto a la Fiscalía como a Carabineros Investigaciones, vecinos, Municipio trabajar para que esto no se siga repitiendo y no siga dañando el patrimonio de los pequeños agricultores o de los grandes agricultores, da lo mismo, son personas, y que se sienten afectados en sus bienes, así que yo creo que esto es importante el Consejo va a después deliberar cual es el camino a seguir. Agradecemos Mayor su presencia y a usted Capitán y si quiere decir algo para que cierre esta reunión.”

Sr. Ramón Bórquez: señala que, “la verdad de las cosas que, cuando quieran invitarme para aclarar los temas no tengo ningún problema, los vecinos los que están afectados juntémonos, creo que es súper válido lo que dice el mayor Durán de juntarnos y conversar el tema. Pero yo insisto, tienen que aprender a cuidar sus bienes y, en la medida de que lo podamos trabajar en conjunto no vamos a tener ningún problema, es la idea. Ahora, el peligro siempre va haber, el delito es una profesión, el delincuente lo adopta como tal, por lo tanto hay que tener claro que es una cuestión que no va a desaparecer y un día va hacer acá, otro acá y va a salir migrando, pero para eso vamos a estar nosotros.”

Sr. Alcalde: señala que, “mayor una de las preguntas y lo último que digo el Concejal Poggi creo que lo mencionó, es probable que este gente de Casablanca involucrada en esto,

porque el hombre que comete el delito que viene desde afuera tendría que venir, espiar antes y después preocuparse donde y como robar y a la hora precisa, tiene que tener a alguien aquí internamente dentro de Casablanca, que les informe, y yo en eso privadamente, le voy a entregar varios antecedentes al respecto, de quien podría ser el enlace, podría, estoy hablando en potencial, podría ser el enlace de estas personas del exterior porque aquí en Casablanca también hay personas que han estado detenidas por esos delitos, entonces privadamente le haré llegar los antecedentes que yo manejo, antecedentes además que me ha proporcionado el vecino Araya Vera, antecedentes que me ha proporcionado el vecino, con nombres y apellidos que se los voy a hacer llegar privadamente para que ustedes lo investiguen.”

Sr. Ramón Bórquez: agrega que, “definitivamente estos no son delincuentes cualquiera, que va a robar caballos y que saben los caballos que roban, es importante y hay gente que sabe mucho de caballos y que está metida en este tema.”

Sr. Alcalde: señala, agradece y cierra el tema.

3.- AJUSTE DOTACION DE SALUD.

Sr. Alcalde: señala pasamos al tercer punto de la tabla Ajuste de Dotación de Salud, presentado por la Dra. Costa.

Señala, anualmente debe aprobarse la dotación del Departamento de Salud y en este caso ha surgido un problema en el tema de las dotaciones porque no se consideró que una de las funcionarias se titulaba de Contadora Auditor, por lo tanto ella tiene que ser incorporada dentro de la planta profesional y no dentro de la dotación como había sido encasillada como administrativa, por lo tanto hay que hacer una corrección a eso, solamente crear el cargo de en la categoría B con 44 horas de Contador Auditor del Departamento de Salud de la funcionaria que ya se tituló de Contador, ese es el pequeño ajuste que hay que hacer, preguntas.

C. Srta. Reyes: señala, quien es la persona.

Sr. Alcalde: señala, la señorita Juana Soto, se tituló de Contador Auditor es una cosa buenísima que haya hecho el esfuerzo y salir adelante, igual se llama al cargo a concurso.

C. Sr. Burgos: señala, yo creo que hay que felicitar el espíritu emprendedor de la funcionaria.

Sr. Alcalde: señala, alguna pregunta más.

C. Sr. Martínez: señala, cuanto significa esto.

Sr. Alcalde: señala, consulta a la Doctora Costa cuánto significa incorporarla a la planta de categoría B, 44 horas.

Srta. Costa: señala, en rigor la diferencia de plata al año está más menos de lo que estaba presupuestado, porque el Consejo había aprobado antes y del grupo B, son como \$ 600.000.- más al año. El ajuste presupuestario no se realiza ahora, porque vamos a tener que hacer otro ajuste presupuestario, toda vez que la asignación per cápita va a ser superior a la que nos había dado.

Sr. Alcalde: señala, se acuerdan que yo les manifesté que había hecho las gestiones en Santiago con la doctora Costa, para los aumento de los per cápita, bueno resultó, por eso va haber un mayor ingreso con respecto a ese tema.

Srta. Costa: señala, está el trámite que hay que hacer en la Contraloría para la toma de razón y ahí les informamos cuánto va ser el ajuste y ahí se hace el ajuste con todo.

Sr. Alcalde: señala, votando los señores concejales entonces para la creación de la categoría B con 44 horas de un Contador Auditor.

Srta. Costa: señala, que el acuerdo completo es el siguiente: la funcionaria actualmente es categoría E, administrativo, cuando la pasemos a categoría C, tiene que estar creado el cargo en planta la Categoría B, ella no se cambia directamente así, ella se titula y se cambia, no, se no tiene que hacer concurso público; se demora unos cuantos meses junto con todos los concursos públicos y la comisión pertinente, por lo tanto tiene que estar creado el cargo de la categoría E, de ella, que no estaba creado; esto se va a ocupar dos meses Enero Febrero, o Enero, Febrero y Marzo eso depende, y después eso no se ocuparía, esto no tiene imputación presupuestaria porque estaba calculado el sueldo de ella, está funcionando legalmente.

C. Sr. Martínez: Señala, se está creando un cargo nuevo.

Sr. Alcalde: señala, claro por dos meses porque ella después deja el cargo.

Sr. Mujica: indica, hay un hecho concreto, se dio por establecido y perdónenme que lo personifique en la Juanita, porque obstante tiene que ser concursado, esta persona hizo una carrera universitaria, obviamente dentro de nuestra responsabilidad permitirle el ascenso, se creó para este efecto un cargo técnico que no corresponde, porque ella es una profesional, entonces debe crear un cargo profesional, como se pensó inmediatamente que esta persona va a asumir un cargo mayor, ya se eliminó el cargo administrativo, es decir, en estos momentos, como consecuencia del acuerdo que ustedes tomaron, que el Consejo tomó, está fuera de la planta, porque bueno, se tituló y va a ser un cargo no menor, y no está cubierto como dice la doctora Costa, el cargo administrativo, mientras no postule, ella tiene que estar encasillada, entonces no está encasillada porque se eliminó, dado que se aceptó que iba a asumir. Entonces lo que hay que hacer es devolver el encasillamiento actual, es decir administrativo que es lo actualmente, por tres meses, que es el periodo que nos vamos a demorar en llamar a concurso.

C. Sr. Martínez: señala, en definitiva estamos ansiando la planta durante tres meses para que ella mantenga eso hasta que entre después del concurso público

Sr. Mujica: señala, concejal en definitiva estamos corrigiendo un error, si en estos casos hay tres administrativos trabajando ya y tenemos dos creados porque asumimos que ella iba a ascender en forma automática, entonces hay dos cargos creados y entonces y hay tres personas, entonces para pagar enero, el sueldo de enero, hay que crear este cargo administrativo porque fue un error lamentablemente, ahora que se haga un concurso público para proveer el cargo de Auditor o de profesional se va hacer en una par de meses, entonces mientras tanto ella tiene que estar encasillada porque que ella esta queda trabajando acá, fue un error al presentarlo con ustedes, entonces, se elimina no sé si esta hecho así ahora, entonces se elimina un cargo técnico, ese se elimina, porque el cargo que se crea no es técnico, es profesional, se elimina ese técnico que estaba presentado a ustedes y se crea un profesional y esperamos que esta persona se titule y se quede con el cargo, en definitiva eso.

Srta. Costa: señala, el cargo de Contador Auditor que ustedes aprobaron...

C. Sr. Martínez: señala, “nosotros no lo aprobamos.”

Srta. Costa: señala, bueno el Concejo aprobó lo que ustedes ven al lado izquierdo de la hoja dice Contador Auditor “C”, y el mismo Contador Auditor, no otra persona. no un número más de personas, si no que el mismo se cambia de categoría a “B”, lo único que se

aumenta es un periodo de tres meses más menos y que el Concejo podrá si quiere ajustar la planta, lo que es seguro que eran administrativos eran dos ahora quedan tres.

Sr. Alcalde: señala, por tres meses y luego se llama a Contador Auditor.

C. Sr. Martínez: señala, no van hacer más que dos o tres meses y ya queda de Contador Auditor.

Sr. Alcalde: indica, claro así es.

C. Sr. Caussade: consulta, si se va a tratar este tema de nuevo, después de los tres meses.

Srta. Costa: señala, me parece.

Sr. Alcalde: señala, así es.

Sr. Mujica: señala, lo que va a ocurrir ahí concejal una cosa de compromiso, porque si se requieren 2 administrativos en este caso son dos personas porque con una tercera sube, no se requiere contratar a nadie, el concurso público va hacer con profesionales. En la siguiente, a finales del año 2009, cuando a ustedes le sometan a consideración la dotación del programa de salud ya va a venir corregido

Sr. Alcalde: señala, de acuerdo, alguna pregunta antes de votar, votando los señores concejales.

ACUERDO N° 1903 “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda modificar la Dotación de Salud 2009, en los siguientes cargos:

1° Se elimina de la Dotación de Salud 2009 el Cargo “Contador Auditor, Categoría C, 44 Hrs. Contratadas”

2° Se crea en la Dotación de Salud 2009 el Cargo “Contador Auditor, Categoría B, 44 Hrs. Contratadas.”

3° Se crea en la Dotación de Salud 2009 el cargo “Administrativo, Categoría E, 44 Hrs. Contratadas, por un periodo de 3 meses.”

En este acuerdo el Concejal R. Burgos se encontraba afuera de la sala.

4.- SUBVENCIONES 2009.

Sr. Alcalde: señala, bien, con respecto al tema de las subvenciones eso lo vamos a estudiar posteriormente, porque estamos muy avanzados en el tiempo.

5.- EXPOSICION: AVANCE PLAN REGULADOR COMUNAL.

Sr. Alcalde: señala, antes de darle la palabra a la consultora, este estudio de Plan Regulador, fue discutido públicamente, la consultora que se adjudicó esto es la consultora que más currículum con respecto tenía, e hizo la mejor oferta.

Me gustaría de que antes de iniciar la exposición en sí, del Plan Regulador y del resultado de avance, como medida aclaratoria para el Concejal Heck en particular, dijeran ustedes en qué consiste un Plan Regulador y cuanto tiempo involucra y que es lo que se hace con un Plan Regulador y, para que después entremos en materia de explicar el estado del Plan Regulador, Cede la palabra a la Señora Bórquez.

Sra. Ximena Bórquez: se presenta y señala que es Directora del estudio del Plan Regulador de Casablanca y entiendo que ustedes tienen a la mano los antecedentes nuestros, nosotros llevamos como dos o tres años trabajando en estas materias. Al Concejo anterior en su momento, le expusimos los contenidos, el programa de trabajo, los objetivos

el estudio y la forma en cómo realizar y detalladamente en qué consistía el plan regulador, ahora vamos a resumir esta explicación anterior y vamos a resumir los pasos que se han dado y luego darles un espacio para que ustedes puedan formular las consultas y las preocupaciones que tengan al respecto, ya que son el Concejo que se va a integrar en la etapa final, decisiva, o sea es el Concejo que va a participar en las decisiones que se han de tomar de ahora en adelante, en la formulación del Plan Regulador, porque es un estudio que toma su tiempo, a pesar que el desarrollo producto del estudio puede tomar un año y medio aproximadamente, el proceso de aprobación puede ser bastante más largo, les va a tomar todo el proceso de aprobación calculamos efectivamente que va a tomar gran parte del periodo en que ustedes van a estar ejerciendo como Concejales; así que nosotros creemos que vamos a llegar al final del proceso de la aprobación con ustedes, va a depender de la situación en que nos encontremos, y si al momento de la aprobación está vigente el Plan Intercomunal de Valparaíso que incorpora Casablanca, lo aprueba solo el Concejo y, si ese Plan Intercomunal todavía no está vigente, lo aprueba el Consejo Regional. La última aprobación, que es por resolución oficial del Intendente aprobado por el Consejo Regional si es que no estuviera vigente en esa época el conocido como Prenval, que es el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, que incorpora el territorio de la Comuna de Casablanca.

C. Sr. Martínez: consulta, cuando se supone que va a estar listo ese Plan.

Sra. Ximena Bórquez: indica, es una materia que no está en las manos ni de ustedes ni de nosotros, no sabemos.

Sr. Mujica: señala, el proyecto del Plan Intercomunal Concejal, estaba aprobada en instancias superior con el Intendente del Consejo Regional y, la Contraloría no tomó razón de él, a juicio de la Contraloría por ciertas ilegalidades y se devolvió al formulador, está hecho, pero que no tomó razón y de ahí está la instancia después de la parte técnica y administrativa, viene la parte legal, la Contraloría no tomó razón, devolvió con observaciones, y como dice la señora Ximena, eso puede tardar, lamentablemente en tiempo indefinido, el tema de ilegalidades es difícil determinar el juicio de valor en este caso.

C. Sr. Martínez: señala, o sea lo más seguro es que nuestro Plan Regulador este antes del Plan Intercomunal.

Sra. Ximena Bórquez: señala, este eventualmente puede estar antes. Estas son las dos alternativas a que nos podemos enfrentar en el trabajo que tiene ser muy en equipo con ustedes, mas adelante no solo les vamos a pedir que participan en todas las actividades de discusión del Plan, sino que además, en la medida de que este en la etapa de regulación del proyecto consideren conveniente tener una reunión para profundizar ciertos aspectos, nosotros estamos absolutamente dispuestos y disponibles para hacerlo, ahora Carlos Durán que es el director ejecutivo del estudio, les va a hacer la presentación de esto que les anunciaba.

C. Sr. Burgos: señala, pregunta técnica digamos desde el punto de vista técnico, de que hace años atrás se planificó se hizo otro Plan Regulador que actualmente no llegó a buen puerto, al transcurrir diez a quince años, por un lado, la legislación en la cual se basa el Plan Regulador por un lado y por otro lado las capacidades técnicas o las metodologías que han avanzado con el tiempo, hacen que, la forma de hacer un Plan Regulador es distinta hoy día a lo que era hace diez a quince años atrás, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista de la metodología o ecología, que se puede incorporar al tema.

Sra. Ximena Bórquez: señala, en esa época efectivamente surgieron además en el camino requisitos que nunca tuvieron previstos, el proceso de evaluación ambiental y una serie de otras exigencias que hacían totalmente imposibles continuar ese proceso, aunque usted hubiera querido, ya era imposible significaba una serie de estudios.

C. Sr. Heck: señala que “a mí me habría encantado de ver en esa carpeta alguna referencia aunque sea a grosso modo, sobre la forma en que se gastan \$92.000.000 de pesos, me llama la atención que no aparece ni la más mínima referencia al modo en que se gastan las platas, una cifra importante, yo me pregunto cuál es la razón por la que esa información simplemente no se considera, siendo tan relevante a mi juicio, porque son dineros públicos de los cuales, nosotros como Concejales tenemos el deber de custodiar la más correcta utilización.

Sra. Ximena Bórquez: responde que, los estudios normalmente se licitan por un monto global, porque los desgloses de esos montos globales, -yo les puede decir un dato, que en realidad no es un dato público sino que por la experiencia- que es un 50% honorarios y un 50% de gasto de impuesto. Sin embargo, la forma interna cómo nosotros gastamos esa plata, es completamente irrelevante, porque Uds. están contratando un producto, ese producto tienen un sistema de avance por etapas y hay una distribución del gasto de acuerdo a las etapas aprobadas, si ustedes reciben y no la aprueban, o sea si la Municipalidad y el equipo técnico reciben una etapa y no la aprueban, nosotros tenemos dos castigos, en primer lugar se nos cancela la etapa y como si eso fuera poco tenemos boletas de garantía entregadas por los montos correspondientes del estudio, por lo tanto los fondos que están gastados en el estudio están completamente resguardados, más resguardados que si fuera una obra física, así que nunca en un estudio se pide que se desglose el destino final de cada peso que está destinado al estudio, por qué, porque está totalmente resguardado el resultado más a un una vez que esté terminado el estudio nosotros la cantidad que nos obliga por una cuestión de actitud del equipo, a seguir asesorando a la Municipalidad, hasta el momento de la aprobación. En Talca, el estudio está pagado está pagado hace muchos años, sin embargo nosotros hasta la semana pasada recibimos en la asesoría, para hacer algún tipo de corrección, la coma o las copias extras, etc., pero los fondos están completamente resguardados, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de no cumplir con lo contratado.

Sr. Alcalde: señala, entremos entonces a la explicación técnica.

Sr. Durán (expositor): Señala, la presentación tiene tres etapas aquí hay un enfoque de lo mismo que definió el Alcalde de lo que significa un plan regulador, que significa eso en la planificación comunal, que peso tiene y luego, dos partes que pertenecen a las doce primeras etapas de este proceso de este estudio, hemos tratado de comprimir lo más posible pero la verdad es que es un proceso largo puede resultar un poco extenso, pero queremos mostrar las cosas que se están haciendo.

Se adjunta a la presente Acta, copia de la exposición del Sr. Durán.

Sr. Alcalde: ofrece la palabra a los señores concejales si quieren emitir alguna opinión al respecto.

C. Sr. Caussade: señala, yo solo quería agradecerles porque es un resumen de un gran trabajo del que hemos participado, que es un trabajo excelente y seguiremos participando hasta terminar.

Sr. Alcalde: señala, agradece la exposición.

6.- VARIOS.

6.1.- Carta de Sra María Riquelme, de Pégola de las Flores.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Concejala Srta. Reyes.

C. Srta. Reyes: señala, Alcalde en el día de ayer recibí la visita y esta carta a la vez de la señora María Riquelme, comerciante, haciendo presente una situación que los tiene preocupados, tengo entendido que la doctora Paola Costa también está en antecedentes de esta situación, referente a la pérgola de las flores que esta frente al cementerio, también tengo entendido que el Concejal Caussade y el Concejal Martínez también están al tanto de esta situación, me gustaría que leyéramos la carta o le diéramos la palabra a la vecina no sé como ustedes quieran, para ver como solucionamos este problema que están haciendo presente.

Sr. Alcalde: señala, todos los señores concejales han recibido la carta, entonces no es necesario leerla y le vamos a permitir la palabra entonces a la vecina.

Sra. María Riquelme: indica, “nosotros reclamamos que la señora Isabel Escárate, ella dejó de trabajar en el puesto que tenía allá en la pérgola, hace como 15 días más o menos, antes de la pascua y me lo dejó a mí el puesto, porque ella me está debiendo una plata a mí, me debe \$2.800.000.- pesos de claveles y ahora la señora está arrancando de esa plata y quiere traspasarle el puesto a un hermano de ella, que es de Valparaíso, Entonces en eso yo me opongo, porque no es justo que llegue una persona de afuera a trabajar lo que se está produciendo aquí en la zona, porque yo estoy produciendo los claveles y yo no tengo donde vender los claveles, ahora la señora Lidia es la que tiene el puesto, cual es el uno ella está vendiendo mis claveles y yo estaba vendiendo en el puesto de la señora Isabel y esos es lo que yo no quiero, que llegue gente de afuera a trabajar acá siendo que yo he estado produciendo acá.”

C. Srta. Reyes: señala, “señora María porque usted no está de acuerdo que el señor Escárate en este caso, se hiciera cargo del puesto.”

Sra. María Riquelme: señala, “porque él es de afuera es de Valparaíso no es de acá de la Comuna, entonces el va a traer flores de afuera, compra en Hijuelas, Quillota, Limache en todas esas partes, entonces va a traer flores de afuera para acá y las de nosotros la que estamos produciendo nosotros, que hacemos con ella.”

Sr. Alcalde: señala, cede la palabra al Sr. Caussade.

C. Sr. Caussade: señala, la verdad es que aquí hay dos situaciones distintas, uno que es el problema que tiene la señora María, que ahí hay un problema derivado de deudas unos con otros y hay un problema que ella ha expuesto, es de que eso se hizo para todos y local y esos son Municipales, o sea con una patente y está trabajando gente de afuera como dice, como si fuera gente de Casablanca, no sé cómo legalmente que podemos hacer en ese aspecto y, lo segundo que son locales que quedaron bastante bien, pero no tienen ni baños ni aguas, nosotros tenemos que dar el ejemplo y estamos dando un pésimo ejemplo, porque no hemos terminado la estructura del local, se hizo y se dejó ahí, entonces yo creo que ese segundo aspecto es muy importante; cuando entreguemos, entreguemos algo digno para la gente está trabajando, así que lo primero sería instalar un pilón en el lugar y lo segundo sería terminar la infraestructura de los locales para que puedan trabajar como personas.

Sr. Alcalde: señala, bien la historia no sé si ustedes se recuerdan, es que antiguamente en el cementerio se instalaban con unos nylon a la entrada del cementerio, buscamos una solución que dejara de afear ese sector y construimos ahí 4 o 6 locales comerciales donde la gente podía trabajar, había una asociación de pergoleras, la pérgola de las flores y habían varias personas que se dedicaban al oficio, pero como toda relación humana se deteriora, hasta pelear llego una que hablaba más fuerte y acorraló a las que hablaban más despacio, y esa persona se adueño prácticamente de todo el entorno, y las pergoleras fueron abandonando su espacio que tenían de local, porque la otra persona les ocupaba todo el espacio que tenían y antes de que bajara del automóvil o del bus, esta señora le decía ya mire, “mis flores son traídas de Escocia, son mas olorosas y brillan mucho más,” las

personas después fueron perdiendo la posibilidad de ir vendiendo y se fue adueñando una sola. El tema es que hoy día, la señora María exige, en hora buena, que los locales son Municipales por lo tanto nosotros a través del departamento de Salud tenemos manejo sobre esos locales, por tanto lo que hay que hacer es volver a retomar, quienes son los casablanquinos que se dicen a la actividad y poder entregar esos locales, con previo pago de los que son los permisos correspondientes y a lo mejor un pequeño estipendio por el uso. Lo que plantea el concejal Caussade, por una parte tiene razón, porque no tiene baño, porque fue concebido eso para sacar eso feo de ahí, a lo mejor podríamos a través de planificación, pensar en unos baños públicos que podríamos anexar ahí y llevar adelante un proyecto de esa naturaleza en un espacio que reste y tendríamos los baños públicos, como los tenemos en el interior del cementerio y obviamente de que vamos a ser cuidadosos para quienes van hacer las personas que sigan ocupando ese espacio previo los pagos correspondientes al Municipio y que naturalmente, todos allí que puedan comercializar sean persona de Casablanca que es nuestro interés, con ese interés se hizo, como se hizo también los locales comerciales de lo Vásquez con ese mismo interés, de tal manera de que lo que usted nos propone; la directora de Salud va a hacerse cargo de eso y vamos a retomar esa actividad de las pergolas y, si hay 6 locales ojala que 6 casablanquinos tengan la oportunidad de trabajo, eso es alguna opinión.

C. Sr. Caussade: señala, los baños son para los que trabajan ahí no tienen para que ser públicos sean para los arrendatarios.

Sr. Alcalde: señala, bien eso es, que otro tema.

6.2.- Carta de Sr. Manuel Alvarez, Presidente Club de Huasos.

C. Sr. Martínez: señala, que tiene una carta del señor Manuel Álvarez que nos acompaña, quién es presidente de los huasos de Casablanca y se las voy a leer, para dejar en claro de que es el tema, procede a dar lectura de la carta: “De mi alta consideración, el que suscribe, Manuel Alvarez González, en calidad de la presidente de la Asociación de Casablanca, perteneciente a la Federación Nacional don Rodelio Urtube, de Huasos de Chile, viene en solicita a Ud. una revisión de la Ordenanza Municipal, en el sentido de evitar las cobranzas efectuadas a los Clubes y Agrupaciones de Huasos, para la realización de los rodeos, que en el caso de este municipio en particular, nos parece excesiva, por cuanto hemos analizado y verificado de que en otros municipios no se cobra estos permisos y se otorgan amplias garantías para la realización de estos acontecimientos. Sabemos que el rodeo y la rayuela son considerados deporte nacional, protegidos por tanto, como patrimonio del país. Consideramos que debiera de haber una ayuda en este sentido, tomando en cuenta que esta es una comuna huasa y se analizara este tema, a fin de no postergar eventos en nuestra comuna, o trasladar los mismos a otras ciudades. Esperamos contar con una buena acogida de su parte y la del respetable Concejo Municipal. Adjuntamos a esta carta los permisos cancelados en otras comunas, a fin de que Uds. determinen que lo que señalábamos es verídico.”

Agrega que, presenta una serie de pagos fueron subiendo con el tiempo, que fueron subiendo considerablemente, tenemos uno del 10 del 10 por \$148.000 pesos, uno del 17 del 10 por \$184.000 pesos y tenemos otro del 03 del 11 por \$205.000 pesos.

Sr. Alcalde: consulta, señor Martínez es por la ejecución del rodeo o por derechos de casino.

C. Sr. Martínez: indica que, por derechos de casino. La verdad que se comprenderá que en el momento que se hace un rodeo a la gente no les puede faltar el casino, porque si no a la gente no les va a resultar el tema, entonces yo creo que para todos nosotros como casablanquinos, el tema de los huasos es muy importante, porque es nuestra identidad y yo creo que debiéramos entre todos, darle un apoyo a ellos para que estas fiestas huasas que se producen en Casablanca se sigan manteniendo.

Sr. Alcalde: ofrece la palabra.

C. Sr. Caussade: señala, que es partidario que se cobre algo, pero algo pagable, porque tampoco se puede dar gratis, pero a los montos que se están pidiendo es excesivo, porque acuérdesse que estos huasos para poder subsistir, cada uno pone la cuota de su bolsillo y cuando puede, y hacer funcionar un Club de Huasos es costosísimo y hacen un esfuerzo grande y como decía el Concejal Martínez es parte de nuestra identidad, cierto que es un chilenismo, yo creo que tenemos que protegerlos, así como hacíamos con los otros deportes nacionales.

Sr. Alcalde: cede la palabra al Concejal Burgos y Concejal Heck.

C. Sr. Burgos: señala, habría que verificar yo creo, cual es el promedio que cobran otras comunas de huasos o cual es lo que habitualmente están cobrando para tener una referencia digamos.

Sr. Mujica: señala, una apreciación don Manuel me permite, estaba pensando en lo que dijo el Concejal Martínez hay que separar dos cosas que están en el ámbito de las atribuciones del Consejo, hay dos cobros que se hacen para la realización de un rodeo, el hecho del rodeo mismo, como actividad pública recreativa y lo otro, obviamente que es el financiamiento de dicha actividad a veces, por un concesionario, que te cobra la venta de alcohol, la función del rodeo no es lo caro. Entonces, yo creo no se Alcalde debe ser bien estudiado, verse en una propuesta un medio comparativo como usted dice, pero ojo, que no solamente se va a aplicársele a los rodeos, si no que cuando se va a bajar el derecho de alcohol, se va a bajar a todas las actividades recreativas deportivas que tengan que ver venta de alcohol, por días reducidos. La ley de alcoholes, contempla en su articulado una excepción al cobro, que dice relación que, cuando es una actividad no más allá de 3 días y está patrocinada por una actividad de carácter funcional, llámese club de rodeo, de Centro de Madres, etc., el Alcalde está autorizado a permitir por esos 2 días la venta de alcohol por esa actividad, siempre y cuando que parte de esos ingresos vayan en el financiamiento anual de la organización comunitaria. Y ese derecho no se restringe solo al rodeo, incluye las ramadas, actividades que como consecuencia de algún evento que se haga en la plaza, un campeonato de fútbol, un encuentro de rayuela, de lo que sea, este derecho que se va a estudiar y corre para todas las actividades que la ley califica como excepcionales, quería aclarar eso señor concejal.

Sr. Alcalde: señala, estos temas de la venta de alcohol, yo estoy autorizado como Alcalde solo 2 veces al año dar permiso para venta de alcohol, con respecto a la ordenanza que la tengo aquí a la vista, cuando vi entrar al señor inmediatamente, me fui a buscar la ordenanza y presumía que venía por eso, los rodeos de carreras a la chilena tiene derecho a 1 UTM el rodeo, que está dentro de la Ordenanza Municipal, Ordenanza que se puede modificar y que cuya modificación implica ser acordado en el Concejo y ser publicada; y con respecto al tema de la venta del casino, eso es una cuestión que no puedo pronunciarme porque tengo que tener más asesoría para poder responder.

C. Sr. Martínez: señala, a mí lo que me interesa señor Alcalde, es que tratemos de tener un criterio en el sentido de que me parece que los rodeos son algo muy típico nuestro, Casablanca dentro de las cosas que hemos ido viendo está apuntando a un tema bien turístico y es una forma de mantener lo nuestro, lo propio acá con los rodeos y que no sea tan doloroso en el tema plata, para ellos poder hacerlo, usted sabe que se cuando no tiene la posibilidad de tener el casino y vender alcohol, es muy poca la gente que los va a acompañar, porque es la realidad. Ahora bien con lo que decía el concejal Burgos que es lo que digo yo en Algarrobo por ejemplo no sé si es gratis o le cobran \$25.000 pesos o sea la mayoría de los clubes está teniendo que ir a San José y le corresponde a Algarrobo hacerlo.

Sr. Alcalde: señala, perfecto, vamos a hacer un planteamiento al respecto, para hacer las modificaciones respectivas porque está dentro de la ordenanza y usted sabe que si está en la

ordenanza tenemos que cumplir, bien vamos a hacer un replanteamiento, tiene la palabra el señor Heck.

C. Sr. Heck: señala, quería reforzar un poco este planteamiento, porque yo tengo en esta agenda en donde voy anotando inquietudes ciudadanas, que la gente me va haciendo notar, y en el mes de diciembre señor Jorge Chacón me manifestó, que cuando necesitaban hacer un rodeo acá, el Municipio de Casablanca tenían que desembolsar \$275.000.- pesos decidieron, razón por la cual lo hicieron en San José en donde tuvieron que desembolsar \$25.000 pesos y esta persona no se explicaba por qué esta diferencia es tan tremenda, él incluso me dio el teléfono de otro dirigente de estos temas, que corroboran esta situación, no es una situación antojadiza y me manifestó, que este problema surgió de repente, porque hasta hace cosas hace poco más de un año no existía este problema, se cobraban unos permisos bastante decentes.

Sr. Alcalde: señala, fíjese que el 27 de diciembre del año 2007 nosotros tenemos la ordenanza, o sea no es que sea antojadizo, si no que hay una ordenanza que aprobó el Concejo y que cobramos, así que no es una cosa de antojadiza

C. Sr. Poggi: señala, si una cosita pequeña en la lista del resumen de la solicitud de subvenciones hay 6 instituciones, y me gustaría que estuviera la séptima que son los Bombero de Casablanca, a menos que estuviera aprobado.

Sr. Mujica: señala, si esta aprobado.

6.3.- Solicitud de Sr. Concejal Enrique Heck, respecto a Sumarios Administrativos.

C. Sr. Heck: señala, el último punto de varios que lo traía anotado, yo quisiera que se me entregara la lista de los sumarios que se le están realizando a los funcionarios.

Sr. Alcalde: indica, si claro ningún problema.

Sr. Bertinelli: señala, los sumarios que están en trámite no se pueden entregar.

6.4.- Período de vacaciones.

Sr. Alcalde: comenta que, quiero manifestarles señores concejales de que voy a tomarme algunos días de vacaciones, hemos completado las tres sesiones del mes, por lo tanto voy a estar algunos días de vacaciones, de tal manera de que a lo mejor no me van a ver, el señor Bertinelli va a quedar como Alcalde subrogante durante algunos días.

Sr. Bertinelli: señala, a propósito del tema de los sumarios, le puedo entregar un listado sí, pero algunos que están en tramitación no pueden ser entregados hasta que lleguen de la Contraloría.

C. Sr. Martínez: acota, los que están en etapa indagatoria.

Sr. Bertinelli: señala, los que están en etapa indagatoria, pero en cuanto a conocer el contenido mismo, tiene la Contraloría que conocerlo primero.

C. Sr. Heck: consulta, se es la Contraloría interna.

Sr. Bertinelli: responde, no la Contraloría General.

Sr. Alcalde: señala, todo sumario tiene que ser ingresado a la Contraloría General de la República.

C. Sr. Heck: consulta, Ud. puede darme una lista de los sumarios.

Sr. Bertinelli: responde, la lista, sí.

6.5.- Desvinculación de Funcionario Sr. Angel Poggi.

Sr. Alcalde: informa que, debo comunicarles a ustedes que a partir de 01/01/2009, se desvinculó como funcionario del municipio el Sr. Angel Poggi. A partir del 01/01/2009 se desvinculó del municipio el Sr. Poggi, por tanto el ya no es funcionario es solo Concejal.

6.6.- Solicitud de Sr. Concejal, Pedro Caussade, respecto de listado de personal.

C. Sr. Caussade: señala, yo pedí un listado de toda la gente que había dejado de pertenecer al municipio, estaba incompleto y le pedí completar, pero estaba incompleta.

Sr. Alcalde: señala, consulta al Sr. Secretario.

Sr. Secretario: señala, don Sergio lo hizo llegar directamente.

C. Sr. Caussade: señala, esta rehaciéndola, pero no me ha llegado, lo que pasa es que estaba incompleta.

Sr. Mujica: señala, una consulta yo no vi la que le entregaron don Pedro, y por qué estaba incompleta, que faltó, para verificar.

C. Sr. Caussade: señala, las causales y lo otro la gente que había renunciado, otra porque jubiló, entonces esas son causales, pero por ejemplo el otro día cuando me entregaron la lista, la arquitecto de Diplad me dijo que había sido informada que el 31 no se le renovaba el contrato y no estaba en la lista, por ejemplo, la Dánae no estaba en la lista, así que se tiene que haber olvidado algo o haberse tomado una decisión después.

Sr. Alcalde: señala, no ninguna decisión, yo informé al señor encargado de personal porque el tenía las instrucciones de entregarle toda la información que corresponde.

6.7.- Solicitud de Sr. Concejal, Pedro Caussade, respecto de las Actas.

C. Sr. Caussade: señala, lo segundo por favor Alcalde que no dejara de poner una persona que colabore para poner las Actas al día, porque estamos atrasados, porque son muchas actas.

Sr. Alcalde: señala, como vamos a estar dos semanas de vacaciones van a ponerse al día.

C. Sr. Burgos: señala, analizar algo para que pueda traspasar directamente de la grabación al texto pero después hay que corregirlo, pero es más fácil corregir eso que escuchar la grabación.

Sr. Alcalde: señala, bueno la verdad es que si ustedes se dieron hoy día el tiempo de leer el acta, yo me hago una crítica a mí mismo, que es digno de telenovela lo que hablamos, yo creo que a cualquier guionista le gustaría tener esto para hacer un guión de telenovela y es verdad, es una crítica que me hago yo mismo; la verdad que es cierto, tomar esta acta y decir..., es muy divertidísimo leerla, la comunidad lee esta acta, la verdad es que deben reírse muchísimo, es muy divertido leerla.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la sesión a las 13,00 Hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**